

- **HASTA EL 20 DE ENERO**

- **RENTA Y SOCIEDADES**

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Diciembre 2020. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230.
- Cuarto trimestre 2020: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 136, 210, 216.

- **IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO**

- Comunicación de incorporaciones en el mes de diciembre, régimen especial del grupo de entidades: 039.
- Cuarto trimestre 2020: Servicios vía electrónica: 368.

- **IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS**

- Diciembre 2020: 430.
- Resumen anual 2020: 480.

- **IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN**

- Octubre 2020. Grandes empresas: 553, 554, 555, 556, 557, 558.
 - Octubre 2020. Grandes empresas: 561, 562, 563.
 - Diciembre 2020: 548, 566, 581.
 - Diciembre 2020: 570, 580.
 - Cuarto trimestre 2020: 521, 522, 547.
 - Cuarto trimestre 2020. Actividades V1, V2, V7, F1, F2: 553.
 - Cuarto trimestre 2020. Solicitudes de devolución: 506, 507, 508, 524, 572.
- Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510.

- **IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD**

- Diciembre 2020. Grandes empresas: 560.
- Cuarto trimestre 2020. Excepto grandes empresas: 560.

IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES

- Año 2020. Autoliquidación: 584.
- Año 2020. Autoliquidación anual: 585.
- Tercer cuatrimestre 2020. Autoliquidación: 587.

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE EL CARBÓN

- Cuarto trimestre 2020: 595.
- Año 2020. Declaración anual de operaciones: 596.

● HASTA EL 1 DE FEBRERO

RENTA Y SOCIEDADES

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Resumen anual 2020: 180, 188, 190, 193, 193-S, 194, 196, 270.

Pagos fraccionados Renta

- Cuarto trimestre 2020:
 - Estimación directa: 130.
 - Estimación objetiva: 131.

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

- Diciembre 2020. Autoliquidación: 303.
- Diciembre 2020. Grupo de entidades, modelo individual: 322.
- Diciembre 2020. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349.
- Diciembre 2020. Grupo de entidades, modelo agregado: 353.
- Diciembre 2020 (o año 2020). Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.
- Cuarto trimestre 2020. Autoliquidación: 303.
- Cuarto trimestre 2020. Declaración-liquidación no periódica: 309.
- Cuarto trimestre 2020. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349.
- Cuarto trimestre 2020. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.
- Resumen anual 2020: 390.

- Solicitud de devolución del Recargo de Equivalencia y sujetos pasivos ocasionales: 308.
- Regularización de las proporciones de tributación de los períodos de liquidación anteriores al inicio de la realización habitual de entregas de bienes o prestaciones de servicio: 318.
- Reintegro de compensaciones en el régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca: 341.
- Opción o revocación de la aplicación prorata especial para 2021 y siguientes, si se inició la actividad en el último trimestre de 2020: 036/037.
- Solicitud de aplicación del porcentaje provisional de deducción distinto del fijado como definitivo en el año precedente: sin modelo.

DECLARACIÓN INFORMATIVA DE CERTIFICACIONES INDIVIDUALES EMITIDAS A LOS SOCIOS O PARTÍCIPES DE ENTIDADES DE NUEVA O RECIENTE CREACIÓN

- Resumen anual 2020: 165.

DECLARACIÓN INFORMATIVA ANUAL DE IMPOSICIONES, DISPOSICIONES DE FONDOS Y DE LOS COBROS DE CUALQUIER DOCUMENTO

- Año 2020: 171.

DECLARACIÓN INFORMATIVA DE PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS RELACIONADAS CON BIENES INMUEBLES

- Declaración anual 2020: 181.

DONATIVOS, DONACIONES Y APORTACIONES RECIBIDAS Y DISPOSICIONES REALIZADAS

- Declaración anual 2020: 182.

DECLARACIÓN INFORMATIVA DE ENTIDADES EN RÉGIMEN DE ATRIBUCIÓN DE RENTAS

- Año 2020: 184.

DECLARACIÓN INFORMATIVA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

- Declaración anual 2020: 187.

OPERACIONES CON ACTIVOS FINANCIEROS

- Declaración anual de operaciones con Letras del Tesoro 2020: 192.
- Declaración anual de operaciones con activos financieros 2020: 198.

DECLARACIÓN INFORMATIVA POR GASTOS EN GUARDERÍAS O CENTROS EN EDUCACIÓN INFANTIL AUTORIZADOS

- Declaración anual 2020: 233.

PLANES, FONDOS DE PENSIONES, SISTEMAS ALTERNATIVOS, MUTUALIDADES DE PREVISIÓN SOCIAL, PLANES DE PREVISIÓN ASEGURADOS, PLANES INDIVIDUALES DE AHORRO SISTEMÁTICO, PLANES DE PREVISIÓN SOCIAL EMPRESARIAL Y SEGUROS DE DEPENDENCIA

- Declaración anual 2020: 345.

• HASTA EL 22 DE FEBRERO

RENTA Y SOCIEDADES

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Enero 2021. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230.

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

- Cuarto trimestre 2020. Declaración trimestral de cuentas y operaciones cuyos titulares no han facilitado el NIF (Número de Identificación Fiscal) a las entidades de crédito: 195.
- Declaración anual 2020. Identificación de las operaciones con cheques de las entidades de crédito: 199.

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

- Enero 2021. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349.
- Enero 2021. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.

SUBVENCIONES, INDEMNIZACIONES O AYUDAS DE ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, GANADERAS O FORESTALES

- Declaración anual 2020: 346.

IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS

- Enero 2021: 430.

IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN

- Noviembre 2020. Grandes empresas: 553, 554, 555, 556, 557, 558.
- Noviembre 2020. Grandes empresas: 561, 562, 563.
- Enero 2021: 548, 566, 581.
- Cuarto trimestre 2020. Excepto grandes empresas: 553, 554, 555, 556, 557, 558.
- Cuarto trimestre 2020. Excepto grandes empresas: 561, 562, 563.

Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510.

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD

- Enero 2021. Grandes empresas: 560.

IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES

- Cuarto trimestre 2020. Pago fraccionado: 583.

IMPUESTO SOBRE LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS

- Enero 2021: 604.

● HASTA EL 1 DE MARZO

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

- Enero 2021. Autoliquidación: 303.
- Enero 2021. Grupo de entidades, modelo individual: 322.
- Enero 2021. Grupo de entidades, modelo agregado: 353.

IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Entidades cuyo ejercicio coincida con el año natural: opción/renuncia a la opción para el cálculo de los pagos fraccionados sobre la parte de base imponible del período de los tres, nueve u once meses de cada año natural: 036.

Si el período impositivo no coincide con el año natural, la opción/renuncia a la opción se ejercerá en los primeros dos meses de cada ejercicio o entre el inicio del ejercicio y el fin del plazo para efectuar el primer pago fraccionado, si este plazo es inferior a dos meses: 036.

DECLARACIÓN ANUAL DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

- Año 2020: 159.

DECLARACIÓN INFORMATIVA ANUAL DE OPERACIONES REALIZADAS POR EMPRESARIOS O PROFESIONALES ADHERIDOS AL SISTEMA DE GESTIÓN DE COBROS A TRAVÉS DE TARJETAS DE CRÉDITO O DÉBITO

- Año 2020: 170.

DECLARACIÓN INFORMATIVA ANUAL DE PLANES DE AHORRO A LARGO PLAZO

- Año 2020: 280.

DECLARACIÓN ANUAL DE OPERACIONES CON TERCEROS

- Año 2020: 347.

• HASTA EL 22 DE MARZO

RENTA Y SOCIEDADES

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Febrero 2021. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230.

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

- Febrero 2021. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349.
- Febrero 2021. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.

IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS

- Febrero 2021: 430.

IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN

- Diciembre 2020. Grandes empresas: 553, 554, 555, 556, 557, 558.
- Diciembre 2020. Grandes empresas: 561, 562, 563.
- Febrero 2021: 548, 566, 581.

Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510.

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD

- Febrero 2021. Grandes empresas: 560.

IMPUESTO SOBRE LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS

- Febrero 2021: 604.

• HASTA EL 30 DE MARZO

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

- Febrero 2021. Autoliquidación: 303.
- Febrero 2021. Grupo de entidades, modelo individual: 322.
- Febrero 2021. Grupo de entidades, modelo agregado: 353.

IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES

- Año 2020. Declaración recapitulativa de operaciones con gases fluorados de efecto invernadero: 586.

• HASTA EL 31 DE MARZO

DECLARACIÓN INFORMATIVA DE VALORES, SEGUROS Y RENTAS

- Año 2020: 189.

DECLARACIÓN INFORMATIVA SOBRE CLIENTES PERCEPTORES DE BENEFICIOS DISTRIBUIDOS POR INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA ESPAÑOLAS, ASÍ COMO DE AQUELLOS POR CUENTA DE LOS CUALES LA ENTIDAD COMERCIALIZADORA HAYA EFECTUADO REEMBOLSOS O TRANSMISIONES DE ACCIONES O PARTICIPACIONES

- Año 2020: 294.

DECLARACIÓN INFORMATIVA SOBRE CLIENTES CON POSICIÓN INVERSORA EN INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA ESPAÑOLAS, REFERIDA A FECHA 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO, EN LOS SUPUESTOS DE COMERCIALIZACIÓN TRANSFRONTERIZA DE ACCIONES O PARTICIPACIONES EN INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA ESPAÑOLAS

- Año 2020: 295.

DECLARACIÓN INFORMATIVA SOBRE BIENES Y DERECHOS EN EL EXTRANJERO

- Año 2020: 720.

IMPUESTO SOBRE HIDROCARBUROS

- Año 2020. Relación anual de destinatarios de productos de la tarifa segunda: 512.
- Año 2020. Relación anual de kilómetros realizados.

• DESDE EL 7 DE ABRIL HASTA EL 30 DE JUNIO

RENTA Y PATRIMONIO

- Presentación por Internet de las declaraciones de Renta 2020 y Patrimonio 2020.

Con resultado a ingresar con domiciliación en cuenta, hasta el 25 de junio.

• HASTA EL 20 DE ABRIL

RENTA Y SOCIEDADES

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Marzo 2021. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230.
- Primer trimestre 2021: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 136, 210, 216.

Pagos fraccionados Renta

- Primer trimestre 2021:
 - Estimación directa: 130.
 - Estimación objetiva: 131.

Pagos fraccionados sociedades y establecimientos permanentes de no residentes

- Ejercicio en curso:
 - Régimen general: 202.
 - Régimen de consolidación fiscal (grupos fiscales): 222.

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

- Marzo 2021. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349.
- Marzo 2021. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.
- Primer trimestre 2021. Autoliquidación: 303.

- Primer trimestre 2021. Declaración-liquidación no periódica: 309.
- Primer trimestre 2021. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349.
- Primer trimestre 2021. Servicios de telecomunicaciones, de radiodifusión o de televisión y electrónicos en el IVA. Autoliquidación: 368.
- Primer trimestre 2021. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.
- Solicitud de devolución del Recargo de Equivalencia y sujetos pasivos ocasionales: 308.
- Reintegro de compensaciones en el régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca: 341.

IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS

- Marzo 2021: 430.

IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN

- Enero 2021. Grandes empresas: 561, 562, 563.
- Marzo 2021: 548, 566, 581.
- Primer trimestre 2021: 521, 522, 547.
- Primer trimestre 2021. Actividades V1, V2, V7, F1, F2: 553 (establecimientos autorizados para la llevanza de la contabilidad en soporte papel).
- Primer trimestre 2021. Solicitudes de devolución: 506, 507, 508, 524, 572.
Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510.

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD

- Marzo 2021. Grandes empresas: 560.
- Primer trimestre 2021. Excepto grandes empresas: 560.
- Año 2020. Autoliquidación anual: 560.

IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES

- Primer trimestre 2021. Pago fraccionado: 585.
- Año 2020. Autoliquidación anual: 589.

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE EL CARBÓN

- Primer trimestre 2021: 595.

IMPUESTO SOBRE LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS

- Marzo 2021: 604.

- **HASTA EL 30 DE ABRIL**

- **IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO**

- Marzo 2021. Autoliquidación: 303.
 - Marzo 2021. Grupo de entidades, modelo individual: 322.
 - Marzo 2021. Grupo de entidades, modelo agregado: 353.

- **NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL**

- Primer trimestre 2021. Cuentas y operaciones cuyos titulares no han facilitado el NIF a las entidades de crédito: 195.

- **IMPUESTO SOBRE DETERMINADOS SERVICIOS DIGITALES**

- Primer trimestre 2021: 420.

- **DESDE EL 6 DE MAYO HASTA EL 30 DE JUNIO**

- **RENTA**

- Presentación por teléfono de la declaración de Renta 2020.

- **HASTA EL 20 DE MAYO**

- **RENTA Y SOCIEDADES**

- Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Abril 2021. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230.

- **IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO**

- Abril 2021. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349.
 - Abril 2021. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.

- **IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS**

- Abril 2021: 430.

- **IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN**

- Febrero 2021. Grandes empresas: 561, 562, 563.
 - Abril 2021: 548, 566, 581.
 - Primer trimestre 2021. Excepto grandes empresas: 561, 562, 563.

Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510.

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD

- Abril 2021. Grandes empresas: 560.

IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES

- Primer trimestre 2021. Pago fraccionado: 583.
- Primer cuatrimestre 2021. Autoliquidación: 587.

IMPUESTO SOBRE LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS

- Abril 2021: 604.

• HASTA EL 31 DE MAYO

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

- Abril 2021. Autoliquidación: 303.
- Abril 2021. Grupo de entidades, modelo individual: 322.
- Abril 2021. Grupo de entidades, modelo agregado: 353.

DECLARACIÓN ANUAL DE CUENTAS FINANCIERAS EN EL ÁMBITO DE LA ASISTENCIA MUTUA

- Año 2020: 289.

DECLARACIÓN ANUAL DE CUENTAS FINANCIERAS DE DETERMINADAS PERSONAS ESTADOUNIDENSES

- Año 2020: 290.

• DESDE EL 2 DE JUNIO HASTA EL 30 DE JUNIO

- Presentación en las oficinas de la Agencia Tributaria de la declaración de Renta 2020.

• HASTA EL 21 DE JUNIO

RENTA Y SOCIEDADES

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las

instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Mayo 2021. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230.

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

- Mayo 2021. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349.
- Mayo 2021. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.

IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS

- Mayo 2021: 430.

IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN

- Marzo 2021. Grandes empresas: 561, 562, 563.
- Mayo 2021: 548, 566, 581.

Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510.

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD

- Mayo 2021. Grandes empresas: 560.

IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES

- Pago fraccionado 2021: 584.

IMPUESTO SOBRE LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS

- Mayo 2021: 604.

● HASTA EL 25 DE JUNIO

RENTA Y PATRIMONIO

- Declaración anual Renta y Patrimonio 2020 con resultado a ingresar con domiciliación en cuenta: D-100, D-714.

● HASTA EL 30 DE JUNIO

RENTA Y PATRIMONIO

- Declaración anual Renta y Patrimonio 2020 con resultado a devolver, renuncia a la devolución, negativo y a ingresar sin domiciliación del primer plazo: D-100, D-714.

- Régimen especial de tributación por el Impuesto sobre la Renta de No Residentes para trabajadores desplazados 2020: 151.

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

- Mayo 2021: Autoliquidación: 303.
- Mayo 2021: Grupo de entidades, modelo individual: 322.
- Mayo 2021: Grupo de entidades, modelo agregado: 353.

DECLARACIÓN INFORMATIVA ANUAL DE AYUDAS RECIBIDAS EN EL MARCO DEL REF DE CANARIAS Y OTRAS AYUDAS DE ESTADO POR CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS O DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE

- Año 2020: 282.

• HASTA EL 20 DE JULIO

RENTA Y SOCIEDADES

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Junio 2021. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230.
- Segundo trimestre 2021: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 136, 210, 216.

Pagos fraccionados Renta

- Segundo trimestre 2021:
 - Estimación directa: 130.
 - Estimación objetiva: 131.

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

- Junio 2021. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349.
- Junio 2021. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.
- Segundo trimestre 2021. Autoliquidación: 303.
- Segundo trimestre 2021. Declaración-liquidación no periódica: 309.
- Segundo trimestre 2021. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349.
- Segundo trimestre 2021. Servicios de telecomunicaciones, de radiodifusión o de televisión y electrónicos en el IVA. Autoliquidación: 368.

- Segundo trimestre 2021. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.
- Solicitud de devolución del Recargo de Equivalencia y sujetos pasivos ocasionales: 308.
- Reintegro de compensaciones en el Régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca: 341.

IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS

- Junio 2021: 430.

IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN

- Abril 2021. Grandes empresas: 561, 562, 563.
- Junio 2021: 548, 566, 581.
- Segundo trimestre 2021: 521, 522, 547.
- Segundo trimestre 2021. Actividades V1, V2, V7, F1, F2: 553 (establecimientos autorizados para la llevanza de la contabilidad en soporte papel).
- Segundo trimestre 2021. Solicitudes de devolución: 506, 507, 508, 524, 572.
Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510.

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD

- Junio 2021. Grandes empresas: 560.
- Segundo trimestre 2021. Excepto grandes empresas: 560.

IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES

- Segundo trimestre 2021. Pago fraccionado: 585.

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE EL CARBÓN

- Segundo trimestre 2021: 595.

IMPUESTO SOBRE LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS

- Junio 2021: 604.

• HASTA EL 26 DE JULIO

IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES E IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES (ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES Y ENTIDADES EN ATRIBUCIÓN DE RENTAS CONSTITUIDAS EN EL EXTRANJERO CON PRESENCIA EN TERRITORIO ESPAÑOL)

Declaración anual 2020. Entidades cuyo período impositivo coincida con el año natural: 200, 206, 220 y 221.

Resto de entidades: en los 25 días naturales siguientes a los seis meses posteriores al fin del período impositivo.

DECLARACIÓN DE PRESTACIÓN PATRIMONIAL POR CONVERSIÓN DE ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO EN CRÉDITO EXIGIBLE FRENTE A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Año 2020. Entidades cuyo período impositivo coincida con el año natural: 221.

Resto de entidades: en los 25 días naturales siguientes a los seis meses posteriores al fin del período impositivo.

DECLARACIÓN INFORMATIVA ANUAL DE AYUDAS RECIBIDAS EN EL MARCO DEL REF DE CANARIAS Y OTRAS AYUDAS DE ESTADO POR CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES E IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES (ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES Y ENTIDADES EN ATRIBUCIÓN DE RENTAS CONSTITUIDAS EN EL EXTRANJERO CON PRESENCIA EN TERRITORIO ESPAÑOL)

Año 2020. Entidades cuyo período impositivo coincida con el año natural: 282.

Resto de entidades: en los 25 días naturales siguientes a los seis meses posteriores al fin del período impositivo.

• HASTA EL 30 DE JULIO

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

- Junio 2021: Autoliquidación: 303.
- Junio 2021: Grupo de entidades, modelo individual: 322.
- Junio 2021: Grupo de entidades, modelo agregado: 353.

• HASTA EL 2 DE AGOSTO

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

- Segundo trimestre 2021. Cuentas y operaciones cuyos titulares no han facilitado el NIF a las entidades de crédito: 195.

IMPUESTO SOBRE DEPÓSITOS EN LAS ENTIDADES DE CRÉDITO

- Autoliquidación 2020: 411.
- Pago a cuenta. Autoliquidación 2021: 410.

IMPUESTO SOBRE DETERMINADOS SERVICIOS DIGITALES

- Segundo trimestre 2021: 420.

- **HASTA EL 20 DE AGOSTO**

- RENTA Y SOCIEDADES**

- Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Julio 2021. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230.

- IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO**

- Julio 2021. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.

- IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN**

- Mayo 2021. Grandes empresas: 561, 562, 563.
 - Julio 2021: 548, 566, 581.
 - Segundo trimestre 2021. Excepto grandes empresas: 561, 562, 563.

- Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510.

- IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD**

- Julio 2021. Grandes empresas: 560.

- IMPUESTO SOBRE LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS**

- Julio 2021: 604.

- **HASTA EL 30 DE AGOSTO**

- IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO**

- Julio 2021. Autoliquidación: 303.
 - Julio 2021. Grupo de entidades, modelo individual: 322.
 - Julio 2021. Grupo de entidades, modelo agregado: 353.

- **HASTA EL 20 DE SEPTIEMBRE**

- RENTA Y SOCIEDADES**

- Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las

instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Agosto 2021. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230.

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

- Julio y Agosto 2021. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349.
- Agosto 2021. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.

IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS

- Julio y Agosto 2021: 430.

IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN

- Junio 2021. Grandes empresas: 561, 562, 563.
- Agosto 2021: 548, 566, 581.

Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510.

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD

- Agosto 2021. Grandes empresas: 560.

IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES

- Segundo trimestre 2021. Pago fraccionado: 583.
- Segundo cuatrimestre 2021. Autoliquidación: 587.

IMPUESTO SOBRE LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS

- Agosto 2021: 604.

● HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

- Agosto 2021. Autoliquidación: 303.
- Agosto 2021. Grupo de entidades, modelo individual: 322.
- Agosto 2021. Grupo de entidades, modelo agregado: 353.

- **HASTA EL 20 DE OCTUBRE**

- **RENTA Y SOCIEDADES**

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Septiembre 2021. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230.
- Tercer trimestre 2021: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 136, 210, 216.

- **Pagos fraccionados Renta**

- Tercer trimestre 2021:
 - Estimación directa: 130.
 - Estimación objetiva: 131.

- **Pagos fraccionados Sociedades y Establecimientos Permanentes de No Residentes**

- Ejercicio en curso:
 - Régimen general: 202.
 - Régimen de consolidación fiscal (grupos fiscales): 222.

- **IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO**

- Septiembre 2021. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349.
- Septiembre 2021. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.
- Tercer trimestre 2021. Autoliquidación: 303.
- Tercer trimestre 2021. Declaración-liquidación no periódica: 309.
- Tercer trimestre 2021. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349.
- Tercer trimestre 2021. Servicios de telecomunicaciones, de radiodifusión o de televisión y electrónicos en el IVA. Autoliquidación: 368.
- Tercer trimestre 2021. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.
- Solicitud de devolución del Recargo de Equivalencia y sujetos pasivos ocasionales: 308.
- Reintegro de compensaciones en el régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca: 341.

IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS

- Septiembre 2021: 430.

IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN

- Julio 2021. Grandes empresas: 561, 562, 563.
- Septiembre 2021: 548, 566, 581.
- Tercer trimestre 2021: 521, 522, 547.
- Tercer trimestre 2021. Actividades V1, V2, V7, F1, F2: 553 (establecimientos autorizados para la llevanza de la contabilidad en soporte papel).
- Tercer trimestre 2021. Solicitudes de devolución: 506, 507, 508, 524, 572.
Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510.

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD

- Septiembre 2021. Grandes empresas: 560.
- Tercer trimestre 2021. Excepto grandes empresas: 560.

IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES

- Tercer trimestre 2021. Pago fraccionado: 585.
- Pago fraccionado 2021: 589.

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE EL CARBÓN

- Tercer trimestre 2021: 595.

IMPUESTO SOBRE LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS

- Septiembre 2021: 604.

● HASTA EL 2 DE NOVIEMBRE

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

- Septiembre 2021. Autoliquidación: 303.
- Septiembre 2021. Grupo de entidades, modelo individual: 322.
- Septiembre 2021. Grupo de entidades, modelo agregado: 353.

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

- Tercer trimestre 2021. Cuentas y operaciones cuyos titulares no han facilitado el NIF a las entidades de crédito: 195.

DECLARACIÓN INFORMATIVA DE ACTUALIZACIÓN DE DETERMINADOS MECANISMOS TRANSFRONTERIZOS COMERCIALIZABLES

- Tercer trimestre 2021: 179.

CUENTA CORRIENTE TRIBUTARIA

- Solicitud de inclusión para el año 2022: CCT (Cuenta Corriente Tributaria).

La renuncia se deberá formular en el modelo de “solicitud de inclusión/comunicación de renuncia al sistema de cuenta corriente en materia tributaria”.

IMPUESTO SOBRE DETERMINADOS SERVICIOS DIGITALES

- Tercer trimestre 2021: 420.

• HASTA EL 5 DE NOVIEMBRE

RENTA

- Ingreso del segundo plazo de la declaración anual de 2020, si se fraccionó el pago: 102.

• HASTA EL 22 DE NOVIEMBRE

RENTA Y SOCIEDADES

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Octubre 2021. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230.

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

- Octubre 2021. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349.
- Octubre 2021. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.

IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS

- Octubre 2021: 430.

IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN

- Agosto 2021. Grandes empresas: 561, 562, 563.
- Octubre 2021. 548, 566, 581.
- Tercer trimestre 2021. Excepto grandes empresas: 561, 562, 563.
Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510.

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD

- Octubre 2021. Grandes empresas: 560.

IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES

- Tercer trimestre 2021. Pago fraccionado: 583.

IMPUESTO SOBRE LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS

- Octubre 2021: 604.

• HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

- Octubre 2021. Autoliquidación: 303.
- Octubre 2021. Grupo de entidades, modelo individual: 322.
- Octubre 2021. Grupo de entidades, modelo agregado: 353.
- Solicitud de inscripción/baja. Registro de devolución mensual: 036.
- Solicitud aplicación régimen de deducción común para sectores diferenciados para 2021: sin modelo.
- SII: Opción o renuncia por la llevanza electrónica de los libros registro: 036.
- SII. Comunicación de la opción/renuncia por la facturación por los destinatarios de las operaciones o terceros: 036.

DECLARACIÓN INFORMATIVA DE OPERACIONES VINCULADAS Y DE OPERACIONES Y SITUACIONES RELACIONADAS CON PAÍSES O TERRITORIOS CALIFICADOS COMO PARAÍDOS FISCALES

- Año 2020: Entidades cuyo período impositivo coincida con el año natural: 232

Resto de entidades: en el mes siguiente a los diez meses posteriores al fin del período impositivo.

IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES

- Año 2020. Autoliquidación: 583.
- Año 2021: Autoliquidación anual por cese de actividad: 588.

• HASTA EL 20 DE DICIEMBRE

RENTA Y SOCIEDADES

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Noviembre 2021. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230.

Pagos fraccionados sociedades y establecimientos permanentes de No residentes

- Ejercicio en curso:
 - Régimen general: 202.
 - Régimen de consolidación fiscal (grupos fiscales): 222.

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

- Noviembre 2021. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349.
- Noviembre 2021. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.

IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS

- Noviembre 2021: 430.

IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN

- Septiembre 2021. Grandes empresas: 561, 562, 563.
- Noviembre 2021: 548, 566, 581.

Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510.

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD

- Noviembre 2021. Grandes empresas: 560.

IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES

- Pago fraccionado: 584.
- Año 2020. Declaración informativa anual operaciones con contribuyentes: 591.

IMPUESTO SOBRE LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS

- Noviembre 2021: 604.

● HASTA EL 30 DE DICIEMBRE

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

- Noviembre 2021. Autoliquidación: 303.
- Noviembre 2021. Grupo de entidades, modelo individual: 322.
- Noviembre 2021. Grupo de entidades, modelo agregado: 353.

● HASTA EL 31 DE DICIEMBRE

RENTA

- Renuncia o revocación estimación directa simplificada y estimación objetiva para 2022 y sucesivos: 036/037.

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

- Renuncia o revocación regímenes simplificado y agricultura, ganadería y pesca para 2022 y sucesivos: 036/037.
- Opción o revocación por la determinación de la base imponible mediante el margen de beneficio global en el régimen especial de los bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección para 2022 y sucesivos: 036.
- Opción tributación en destino ventas a distancia a otros países de la Unión Europea para 2022 y 2023: 036.
- Renuncia régimen de deducción común para sectores diferenciados para 2022: sin modelo.
- Comunicación de alta en el régimen especial del grupo de entidades: 039.
- Opción o renuncia por la modalidad avanzada del régimen especial del grupo de entidades: 039.
- Comunicación anual relativa al régimen especial del grupo de entidades: 039.

- Opción por el régimen especial del criterio de caja para 2022: 036/037.
- Renuncia al régimen especial del criterio de caja para 2022, 2023 y 2024: 036/037.

